

FICHA CURRICULAR

REYES ALVAREZ GABRIEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Subdelegación 5 Centro/Departamento de Auditoria a Patrones	DIC-2016	JUN-2023

Experiencia

- Planeación, organización, dirección y control de los programas. Metas y procedimientos vigentes de acuerdo a las normas, políticas y procedimientos establecidos por el Área Normativa; así como la difusión de las mismas a los colaboradores.
- Coordinación y control de las 3 oficinas que integran el departamento de auditoría a patrones, vigilando y supervisando que las actividades propias de la operación de cada una de ellas, se cumplan de acuerdo a las normas y políticas establecidas.
- Elaboración de informes requeridos sobre los resultados obtenidos de las actividades y programas desarrollados en el Departamento de Auditoría a Patrones.
- Organización y planeación de la capacitación calendarizada para el Departamento de Auditoría a Patrones de las Normas y Procedimientos emanados de Autoridades Superiores.

JEFE DE LA OFICINA	IMSS/Subdelegación 5 Centro/Departamento de Auditoría a Patrones/Oficina de Corrección y Dictamen	OCT-2015	NOV-2016
--------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Revisión general de los resultados obtenidos en aquellos casos que contemplados como probable prospecto de cobro; atención personalizada a patrones y dictaminadores.
- Programación mensual de emisiones, así como recorridos de obras previamete censadas.
- Interacción con los diferentes aplicativos que se tienen disponibles para el manejo y disponibilidad de información en línea como son el Administrador de Propuestas (Ad-Pro), Sistema Integral de Seguimiento (SIS), Acervo SAT, etc.
- Elaboración y consolidación de informes mensuales como indicadores UED, COREDI, Gestión, Función, Carátula de Corrección, Detección de Obra, Circular 007 de Revisión Interna.

JEFE DE OFICINA	IMSS/Subdelegación 2 Santa Maria la Rivera/Departamento de Auditoría a Patrones/Oficina de Visitas Especificas	SEP-2015	OCT-2015
-----------------	--	----------	----------

Experiencia

- Emisión de visitas domiciliarias a renglones específicos, dirigidas al sector patronal que cuenten con menos de 50 trabajadores.
- Emisión de artículos, 17 de la LSS a fin de comprobar la relación orero patronal. Emisión de circulares 17, a fin de regularizar a los patrones y trabajadores que se detecten como omisos, sin que medie una Visita Domiciliaria.
- Atención personalizada a los patrones que acuden a la subdelegación. Seguimiento y atención a los aplicativos SIS y ADPro, así como el correcto registro de información en los mismos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	Diplomado en Finanzas empresariales..	2005	2006
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	Ciencias Administrativas	2003	2005
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	Licenciatura como Contador Público. Ced. 5123873	1998	2002

HABILIDADES

Sentido de competencia.

Empático.

Capacidad resolutive.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo

X

6. Iniciativa

X

2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."